

Reunión ordinaria de trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Comercio y Fomento Industrial, para el análisis del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP)

Versión estenográfica de la reunión ordinaria de trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Comercio y Fomento Industrial, para el análisis del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), llevado a cabo en el Salón de la Comisión Permanente del Senado de la República.

SENADOR HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA: ...

Vamos a continuación a la presentación del licenciado José Cohen, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil.

Adelante.

LICENCIADO JOSÉ COHEN SITTON: Muchas gracias senador.

Saludo con mucho aprecio a la senadora Laura Rojas, al senador Teófilo Torres Corzo; además me sumo a la felicitación del Honoris Causa, muchas felicidades senador; senador Héctor Larios, Juan calos Baker, subsecretario; cámara hermana, Víctor Hayek, de la Cámara del Vestido; al licenciado en representación de Francisco Cervantes, presidente de la CONCAMIN; senadoras, senadores y todos los que ocupan el recinto, muy buenos días y muchas gracias.

Nuevamente quiero agradecer la invitación a esta reunión ordinaria de trabajo. Estamos aquí en el legítimo interés de defender el empleo y la industria mexicana, particularmente lo hecho y lo bien hecho en México.

Quisiera empezar por citar algunos antecedentes relevantes del Acuerdo TPP-12, el TPP inicial. Como saben, México se suma a la iniciativa de un acuerdo en el que participarían 12 países, siendo Estados Unidos el socio más relevante por su tamaño y por ser nuestro principal socio comercial.

Para la cadena textil vestido, este acuerdo siempre fue desfavorable, ya que entre sus socios estaban países como Malasia y Vietnam, siendo economías no de mercado, las cuales llevan prácticas desleales de comercio, como subsidios, empresas del Estado, triangulación de bienes, entre otras prácticas.

Sin embargo, la cadena aceptó formar parte de este acuerdo, ya que el principal socio comercial, Estados Unidos, formaba parte de él y en apoyo a México no podíamos no estar, en donde estuviera nuestro principal socio comercial.

En este acuerdo, particularmente para la cadena textil vestido, estaban incluidas disciplinas promovidas por los Estados Unidos, con Vietnam, en donde, de manera bilateral, le ofrecían a Vietnam preferencias adicionales en reglas de origen, como es el caso de una lista de escaso abasto, conocida también como el short supply, la cual ha sido mencionada en este presidium.

Esto le permite a Vietnam esta lista de escaso abasto, short supply, le permite a Vietnam la incorporación de bienes no originarios, por ejemplo, de China, y considerarlos como originarios para poder así exportarlos.

Derivado de esto y de manera responsable, nos dimos a la tarea de encargar y elaborar un estudio o un par de estudios de impacto, con prestigiadas firmas y economistas de renombre, uno de ellos ICON, presidido por el doctor Herminio Blanco y Jaime Zabludovsky, el otro por parte de GEA, del doctor Ernesto Cervera, y el resultado de ambos pronosticaba la inminente pérdida y erosión de ambas industrias, de manera casi inmediata.

Además de esto, un grupo importante de industriales de la cadena, emprendimos una misión a Vietnam. Esta misión tenía como objetivo constatar el resultado de lo que arrojaban estos estudios para ver, en presencia propia, al país que teníamos enfrente y la competencia desleal a la que enfrentábamos.

Nos encontramos con la principal empresa del Estado, VINATEX, dedicada al sector textil, vestido, que tan sólo ésta tiene en sus empleados, un número de 500 mil empleos de manera directa, así como un número importante de empresas en donde la participación del Estado era evidente, en donde los insumos utilizados, telas, hilos y demás insumos para los productos textil y vestido, provenían de China, por lo que claramente y de manera conclusiva vimos cómo lo que Vietnam exporta al mundo, es la explotación de su mano de obra barata, que está muy por debajo de la nuestra con todas las prácticas desleales de comercio.

También, nos encontramos con políticas públicas y políticas industriales muy bien definidas, que han llevado a Vietnam a exportar, hace 10 años, bueno, de hace 10 años que exportaban mil millones de dólares, hasta el año pasado que terminan exportando 30 mil millones de dólares, solamente textil y vestido.

Y la protección dicha por los ministros y los funcionarios vietnamitas, era que para el año 2020 las exportaciones textil y vestido al mundo de Vietnam, iban a crecer a 50 mil millones de dólares.

Y todo esto, quiero enfatizar, sin TPP. Para ser muy claro, toda esta parte es sin TPP.

En su momento, acudimos a la Secretaría de Economía para presentar los estudios antes mencionados, así como también los hallazgos de nuestra misión y acordamos que se trabajaría en una agenda interna y externa para atender puntualmente las necesidades del sector, para buscar mecanismos de promoción y especialmente para reforzar el constante combate a la ilegalidad, que éste es uno de los mayores y principales problemas que padece este sector y esta cadena.

Sin embargo, las acciones y las medidas tomadas no han dado resultados. Y quiero enfatizar, hemos sido atendidos siempre por las autoridades, hemos sido atendidos siempre por la Secretaría de Economía, pero lamentablemente los resultados no han sido los esperados y la frustración, debo de reconocer que es mutua.

Hoy, lamentablemente derivado de esto, el sector se encuentra técnicamente en una recesión, teniendo más de tres trimestres consecutivos con un Producto Interno negativo y lamentablemente en este año, nos han reportado ya el cierre de cuatro importantes empresas de la industria.

Nuestras industrias nunca han pedido y nunca pedirá proteccionismo. Al contrario, estamos a favor de un libre mercado, estamos a favor de una libre competencia.

Estamos dispuestos y preparados a competir con el piso parejo, con economías de mercado que permitan una sana competencia, una competencia leal.

Un claro ejemplo de ello es que la industria textil y del vestido, a pesar de los embates, genera más de 1.2 millones de empleos directos, que representan el 10 por ciento del PIB manufacturero, en donde además me congratulo en decir que 80 por ciento del personal ocupado son mujeres.

Mantenemos nuestras exportaciones de 6 mil 500 millones de dólares. Atendemos a un mercado interno que supera los 20 mil millones de dólares, y hemos invertido en los últimos años 2 mil 500 millones de dólares en la renovación de maquinaria y equipo, para mantener esta competitividad.

Tan sólo en el año 2014, la inversión del sector estuvo cercana a los 500 millones de dólares.

Ahora bien, hace poco más de un mes nuestro gobierno firmó, en Santiago de Chile, el Acuerdo Progresista denominado CPTPP, o también conocido como el TPP-11, que me parece más fácil decir TPP-11.

Este Acuerdo, en principio, contiene todos los textos del TPP, con la enorme salvedad que está ausente nuestro principal socio comercial, que en su momento motivó a nuestro país en participar.

Esto genera grandes asimetrías y evidentemente cambia los balances de lo que en su momento se negoció y se aceptó, estando Estados Unidos dentro.

La industria no se opone a la entrada en vigor de este acuerdo, sin embargo, sí se opone a que el sector textil vestido sea expuesto a condiciones de intercambio comercial altamente desfavorables, como resultado de este proceso.

El principal reto que presenta el CPTPP para el sector, es la liberalización comercial con Vietnam, una economía que viene de un pasado socialista en la que persiste una muy importante participación del Estado en su economía.

Aunado al importante reto que representa para los empresarios mexicanos, competir con una industria que se beneficia de grandes apoyos económicos del Estado, los términos de la apertura pactada ubican a la industria textil y del vestido, en una situación especialmente desfavorable.

La excepción a la regla de origen negociada por Estados Unidos para el sector a través del mecanismo antes citado y conocido como short supply o escaso abasto, implica en la práctica que las prendas y textiles vietnamitas, que serán enviadas a México, puedan incorporar una gran cantidad de insumos provenientes de países asiáticos y particularmente de China.

Como ustedes saben, China no participó en las negociaciones del TPP, sin embargo durante las discusiones originales del TPP Estados Unidos, por razones geopolíticas –quiero ser muy enfático– promovió una excepción a la regla de origen lo suficientemente laxa para que Vietnam pudiese incorporar una cantidad significativa de insumos chinos en sus exportaciones textiles y de prendas, a la zona TPP.

Y a esto quiero matizar un par de cosas, que esta lista que prácticamente atendía intereses geopolíticos, era tan amplia o tan subjetiva que capítulos completos como los citados por el subsecretario Baker, como lo eran el acrílico, todas las fracciones arancelarias de la ropa de bebé, entre otros; quedaban prácticamente abiertos, por lo cual en su momento quedaban prácticamente abiertos, por lo cual en su momento se atendieron con efectividad y por esa razón se le establecieron cupos.

Hoy Estados Unidos ya no es parte del TPP, el CPTPP le está solicitando a la industria mexicana que mantenga condiciones que Estados Unidos promovió en el TPP para acomodar a Vietnam; a pesar de que existen periodos de desgravación a la entrada en vigor del acuerdo, en donde la desgravación se hizo por grupos de fracciones arancelarias, que van desde la desgravación inmediata 5, 10 y hasta 16 años; la lista de escaso abasto o short supply, eliminaría casi por completo la cobertura de este mecanismo con Vietnam.

La industria considera que, en ausencia de Estados Unidos, debería suspender la aplicación de mecanismo de short supply, como se hizo con una serie de disciplinas de interés de Estados Unidos, incluidas en el TPP original; cuya aplicación fue suspendida en el CPTPP.

En conclusión:

La liberalización con una economía no de mercado, como es de Vietnam, combinada con la posibilidad de incorporar una gran cantidad de insumos chinos por la vía del short supply, en las exportaciones vietnamitas en prendas y textiles, hacen del CPTPP una amenaza real a la viabilidad de la industria mexicana del textil y vestido en los próximos años, en donde las estimaciones y los resultados del estudios arrojan una pérdida de 150 mil empleos formales, erosionando principalmente nuestro mercado interno y de paso, de manera indirecta el de exportación.

Para evitar esta situación, se requieren acciones en dos frentes: el interno y el externo.

En el frente externo se requiere, por una parte, llevar a cabo un diálogo con Vietnam para modificar las desfavorables condiciones de liberalización en el sector; en particular y por medio de una carta paralela, en donde el objetivo sea la suspensión de la lista de escaso abasto o short supply para el comercio bilateral entre Vietnam y México; y acotar el acceso de productos sensibles para la industria originarios de Vietnam, a cupos y montos por definir.

Por otra parte, también en el frente externo se requiere establecer los mecanismos para la adecuada implementación de la liberalización comercial del amparo del TPP; la liberalización comercial con países asiáticos, requiere de una infraestructura gubernamental que actualmente no existe o no es suficiente, en particular a lo que se refiere a temas aduaneros y a la implementación de las disciplinas contenidas en los capítulos correspondientes a empresas del Estado laboral y ambiental.

En materia aduanera, se requiere asignar recursos humanos e infraestructura para monitorear los productos textiles provenientes de Vietnam, previo, durante y posterior del cruce aduanero.

De igual manera, para las disciplinas contenidas en los capítulos correspondientes a empresas del Estado, laboral y ambiental, se requiere capital humano y recursos materiales que permitan estudiar el régimen en Vietnam y estar en posibilidad de aprovechar las herramientas que ofrece el CPTPP en dichos capítulos.

Asimismo, se proponen las siguientes medidas para la implementación de la agenda interna.

Respetuosamente, pedimos que se establezca una clave de pedimento específica para las importaciones de Vietnam.

2.- El establecimiento de un grupo de trabajo permanente de alto nivel entre la Secretaría de Hacienda, el SAT, la Secretaría de Economía, la Cámara Textil y la Cámara del Vestido, que permita analizar las importaciones del sector textil de Vietnam y otros países asiáticos con objeto de identificar y resolver problemas en materia de ilícitos aduaneros.

3.- La creación de áreas especializadas en Asia en las diversas oficinas competentes de la Secretaría de Economía y de Hacienda, que permitan a las autoridades mexicanas, en conjunto con las cámaras textil-vestido, identificar y combatir ilícitos aduaneros, prácticas desleales y violaciones a los tratados.

4.- La asignación y etiquetado de recursos para la UPCI, así como también para el monitoreo de todas las operaciones que provengan de países de Asia.

En el frente interno, es indispensable redoblar el combate a la ilegalidad. Se requiere un diálogo en el que respetuosamente pedimos a este Senado, al Poder Ejecutivo, y que forme parte además la industria textil y de confección, para establecer medidas y acciones para el combate a la ilegalidad, un diálogo que retome las experiencias favorables de los mecanismos existentes, pero que al mismo tiempo corrija sus debilidades.

Para ello, es importante que dicho diálogo formalmente constituido, otorgando permanencia al mecanismo mediante un vehículo jurídico que lo institucionalice.

Además, queremos proponer la participación sin duda alguna del Poder Legislativo y Ejecutivo, e incorporar a una organización no gubernamental de amplio reconocimiento y credibilidad que brinde seguimiento a través de indicadores puntuales y reporte semestralmente al Senado sobre los avances de los trabajos de este diálogo.

Al diálogo se invitaría al Grupo de Trabajo Permanente de Alto Nivel, a la Secretaría de Hacienda, al SAT, a las cámaras, que analizaría las importaciones del sector textil proveniente de Vietnam y de otros países asiáticos.

Por su atención, muchas gracias.

SENADOR HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA: Muchísimas gracias, licenciado Cohen.

De los temas que se han planteado, es obvio que hay dos sectores en particular, el textil y el calzado, que son quienes tienen mayores observaciones y objeciones a la ratificación de este tratado.

No se trata de armar un debate, pero tampoco de que quede como un monólogo, entonces hemos acordado con ambos representantes de la Cámara Textil, posteriormente con la industria del calzado, dar oportunidad a que, por parte del Ejecutivo, el subsecretario Juan Carlos Baker haga algún comentario con respecto a los temas que han planteado, a la posibilidad de cartas paralelas, a varios temas de los que se han planteado.

Aclaro también, y ellos lo saben perfectamente, que el grupo de alto nivel y el diálogo con las autoridades hacendarias, el SAT, etcétera, ya está agendada una primera reunión casi de inmediato.

No se trata tampoco de hacer un debate aquí, pero también es importante que después de los comentarios que haga el subsecretario Baker, tendrá de nueva cuenta la palabra el licenciado Cohen para simplemente ponderar los temas que sean expuestos, no es un debate, como tampoco podemos hacer un diálogo con preguntas porque no nos daría el tiempo, y luego pasaríamos a la presentación de la Cámara de la Industria del Calzado.

De tal manera que, señor Subsecretario, tiene usted la palabra.

SUBSECRETARIO JUAN CARLOS BAKER PINEDA: Claro, muchísimas gracias senador; amigos, Pepe, de nuevo gracias por la oportunidad de tener este diálogo.

Como decía el senador, sin el ánimo de polemizar ni de venir aquí a debatir en público, la verdad es que el sector textil, calzado y también vestido, sin duda todas cámaras hermanas, tiene una relación muy cercana con la Secretaría de Economía.

Creo que aquí algo que rescato mucho de lo que decía el licenciado Cohen, es que tenemos un interés compartido. Nosotros, por supuesto, la Secretaría de Economía, el gobierno federal, de ninguna manera puede condonar la legalidad, las acciones que están dañando a este y a otros sectores, pero bueno, primordialmente a este, por lo que estábamos ya mencionando, son acciones que desde luego se tienen que atacar y no se pueden permitir.

A veces las herramientas que nosotros tenemos para poder hacer eso no son las más adecuadas ni son las que están siempre evolucionando, desgraciadamente pues existen personas que siempre encuentran una manera de cómo aprovechar estos huecos y hacer acciones que, insisto, son completamente reprobables y perseguibles.

Y en ese aspecto, el interés de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal no es distinto del que tienen las cámaras; tenemos que atacar esos problemas y para ello vemos nosotros una serie de acciones.

Primero, el licenciado Cohen mencionaba la parte de la agenda interna, en la cual la Secretaría de Economía ha estado plenamente involucrada. De hecho, al inicio de la administración del presidente Peña, se lanzó un decreto en el cual se estableció una serie de medidas precisamente para atender estas preocupaciones que, de nuevo, en una honestidad que siempre nos ha caracterizado, estas medidas de alguna manera han quedado rebasadas, y han quedado rebasadas de nuevo, porque las personas que quieren hacer las cosas mal encuentran cómo hacerlo.

Y es también aquí donde sin duda yo celebro y agradezco también que hayan traído estas preocupaciones y que hayan expresado estas inquietudes al Senado, porque muchas de las herramientas que se pueden fortalecer, pasan por una adecuación del marco legal, por una asignación de recursos por el seguimiento permanente de estas acciones.

Y sin duda aquí, bueno, el Ejecutivo tiene una tarea, pero sin duda el Legislativo, esta soberanía, pero también la Cámara de Diputados, en su propio ámbito, creo que es algo que nos puede fortalecer mucho e, insisto, el tema a final de cuentas es compartido, no tenemos un objetivo diferentes las cámaras y nosotros.

Creo que también el otro lado de esa misma moneda son las herramientas que los tratados internacionales nos pueden proveer para atacar estos problemas.

El licenciado Cohen hacía referencia a una serie de desarrollos que se están viendo ya en Vietnam, sector textil, sector calzado, pero también esto aplica para sectores como el acero, algunas cuestiones también del sector agropecuario y esa es una realidad, ese es un comercio que ya se está dando y que en estos momentos no tenemos las herramientas que están incorporadas en el propio CPTTP, como son las empresas, los reglamentos para empresas del Estado, el mecanismo de solución de controversias, que no puedo dejar de señalar lo importante que es para contener estas prácticas que no son las adecuadas, la parte de antidumping de subsidios y similar competencia.

No estoy diciendo que eso sea suficiente; lo que estoy diciendo es que esas son herramientas que se negociaron teniendo en mente a esas industrias, a esos sectores sensibles y que están incorporadas en el tratado. No tenerlas, insisto, nos restaría más elementos para poder atacar esos problemas.

Las cartas paralelas, sin duda, son una herramienta también que se puede considerar en el sector textil. En particular existen tres cartas para las ya firmadas por el secretario Guajardo, tanto en la modalidad de TPP-12 en su momento, como ahora en el CPTTP.

Es decir, en la transición del TPP-12 al TPP-11, yo coincido que a veces es más fácil decir TPP-11, esas herramientas nunca se perdieron, que es el monitoreo textil.

Con Vietnam tenemos el compromiso de desarrollar este mecanismo que nos proveerá de información para poder darle seguimiento puntual a los compromisos de ese país; el establecimiento de cupos para productos de ropa de bebé y acrílico, que fue una gran sensibilidad que se detectó, adicionalmente a la posibilidad de establecer salvaguardas especiales, cuando el crecimiento de las importaciones de estos productos rebase unos ciertos límites.

Insisto: no estoy diciendo, senadores, senadoras, amigos, que estas herramientas lo van a solucionar todo. Por el contrario, sabemos que la evolución que se tiene en ese sector es tan constante, que tenemos que estar completamente en la idea de que esto se debe de actualizar y por eso está la puerta abierta para seguir trabajando.

Pero al mismo tiempo consideramos, el Ejecutivo federal considera que tener el CPTTP no solamente es bueno por todos los beneficios económicos para otros sectores que ya se mencionaron, sino porque, además, precisamente en la parte de productos sensibles, los que tenemos que atender, nos va a dar más herramientas que podemos complementar con una agenda interna.

Mencionaba yo, senadores, concluyo aquí, que próximamente estaremos también realizando un viaje para Vietnam, para continuar este mismo seguimiento y esas instrucciones del secretario Guajardo; el ministro de Vietnam por supuesto a su equipo y desde luego en eso no solamente les extiendo la invitación, sino que espero contar con el apoyo de estos sectores, porque de otra manera no podríamos tener el tipo de atención a sus sensibilidades que se merecen.

Insisto, al final de cuentas el objetivo que tenemos senadores, amigos, es el mismo, pero consideramos que el CPTTP nos puede dar más herramientas para atender esos problemas que sin duda son reales.

SENADOR TEÓFILO TORRES CORZO: Gracias señor coordinador del evento.

Voy a ser muy breve, antes de que nuevamente se le pase la palabra al licenciado Cohen.

A mí me parece, y creo que es posición del Senado de la República, el no permitir que Hacienda, el SAT, o quien corresponda, no haga su trabajo.

Nosotros necesitamos la aplicación de la norma para poder convivir en este país con reglas claras.

Lo hemos platicado con ustedes, y mañana a las seis de la tarde vamos a tener una reunión.

En esa reunión, les informo, van a estar varias secretarías de Estado, y la senadora Rojas Hernández me ha pedido, igual que varios senadores, que seamos muy estrictos en lo que vamos a pedirle a las secretarías.

No se vale de que por la nueva aplicación o porque el simulo de la Ley se estén afectando seriamente a empresas tan grandes como las de ustedes.

Entonces mi intervención es muy breve para decir que sí hemos escuchado sus demandas en el Senado y que independientemente del estudio al que entraremos después en la parte técnica, por lo que hace a la afectación que hoy tienen, mañana a la seis de la tarde escucharán de nuestra voz, la exigencia que vamos a hacer fuerte y en serio a las autoridades, para que los protejan de acuerdo a la ley.

En otro tema, aquí nos acompaña el Embajador de Vietnam. También al señor Embajador de Vietnam, pedirle la posibilidad de tener una reunión con los grupos y los grupos de Vietnam, para tratar, también, de aliviar cualquier situación que se pueda hacer dentro de la cordialidad y del entendimiento.

El Senado de la República está, sin duda, del lado de los mexicanos y de los productores mexicanos.

Empezaremos mañana, a las seis de la tarde, con el compromiso que adquirimos.

Y gracias por esta oportunidad de intervenir, que no está dentro del Programa.

SENADOR HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA: Solamente aclarando, ya lo decía, la reunión de mañana es privada.

Sí, porque es un diálogo franco entre, hay que decirlo con claridad, entre Hacienda, el SAT, la Secretaría de Economía, al más alto nivel posible y con las dos cámaras con respecto a este tema.

Yo te pediría, licenciado Cohen, si tienes algún comentario final, en torno a los comentarios que ha hecho el Subsecretario.

JOSÉ COHEN SITTON: Solamente ser muy breve.

Creo que lo que acaba de decir el Subsecretario Juan Carlos Baker, lo agradezco mucho, siempre hemos visto por el bien común.

Nuestra petición es muy puntual y yo creo que en este foro el reconocimiento a la problemática particular del sector y de la cadena textil y del vestido, pues ha sido reconocida, cosa que nos deja tranquilos.

Agradecer también las palabras y la intervención del senador Torres Corzo, en su compromiso del más alto nivel para que se lleve a buen término el combate a la ilegalidad.

Quisiera ser, también de manera responsable, enfático, y lo seguiré mencionando, que la frustración es mutua.

O sea, yo no quisiera que esto se viera en donde aquí estamos denunciando negligencia sino todo lo contrario.

Me gustaría que, con el apoyo del Senado, con recursos que van a ser necesarios y con la inteligencia de todos, logremos el cometido, que es proteger a la industria.

Y, por último, yo nada más cerraría, que lo que estamos buscando aquí particularmente en CPTPP, son, y lo quiero decir en términos muy simples, un par de tiros de precisión, y es la carta paralela en donde estemos buscando la suspensión de la lista de escaso abasto y la atención a nuestro mercado interno, con un claro y frontal combate a la ilegalidad.

Muchas gracias por el espacio.

SENADOR HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA: Bien, gracias.

Queda claro que hay una parte de agenda interna y también está muy puntual la propuesta de agenda externa.

Adelante.

SENADORA LAURA ROJAS HERNÁNDEZ: Gracias.

Dos palabras: el subsecretario Baker no respondió a la parte de la carta paralela. Me parece que es un tema que sí se debe explorar, nada más lo dejo en la mesas; entiendo que no tenemos tiempo para hacer un diálogo ni debate, pero sí quería mencionarlo.

En lo particular, me parece importante que se explore esta parte y que no solamente se agote el compromiso con estos dos sectores, textil y calzado, a la agenda interna, que ya se debería dar por descontado, que es algo que comentábamos entre senadores el día de ayer, es un poco el colmo que tengamos que estar discutiendo y hacer un grupo de trabajo específico para cumplir la ley en nuestro país.

Pero bueno, se va a tener que hacer así. Estaremos involucrados senadores, para darle seguimiento a los compromisos que se hagan de manera permanente. Pero creo que no sólo debemos de quedarnos con el cumplimiento de la ley en nuestro país; sino que sí le pediría al subsecretario Baker que se explorara esta petición muy concreta de la carta paralela.

Muchas gracias.